## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)





ESTADO No

Página: 1 100 **Fecha Estado:** 16/06/2023

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320190016200	Verbal	SOCIEDAD SANCHEZ Y SANCHEZ SCS	ANDRES FELIPE CASTRILLON RESTREPO	Auto resuelve solicitud Corrige liquidación costas. Acepta renuncia poder.	15/06/2023		
05001310301320210005600	Verbal	DIANA MARLEY GARCIA PEÑA	NORMAN DE JESUS CIFUENTES RAMIREZ	Auto nombra auxiliar de la justicia A la Dra. MARIA CAMILA MEJÍA ZAPATA. Incorpora copia escritura.	15/06/2023		
05001310301320210033000	Verbal	LUZ AMPARO MARÌN ARIAS	RONAL DAVID ROCHA MARIN	Acta diligencia Inspección Judicial. Advierte el Despacho que la valla se encuentra debidamente instalada, dadas las condiciones del inmueble y el entorno.	15/06/2023		
05001310301320210033000	Verbal	LUZ AMPARO MARÌN ARIAS	RONAL DAVID ROCHA MARIN	Acta audiencia Sentencia. ACOGE la totalidad de las pretensiones formuladas en la demanda, CANCELA la inscripción de la demanda dispuesta como medida cautelar. ORDENA a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín - Zona Sur, la inscripción la sentencia. Sin lugar a condena en costas.	15/06/2023		
05001310301320220033600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LOS GUAYACANES PH	GRUPO MONARCA SA	Auto resuelve recurso Repone auto. Revoca la determinación de tener notificada por conducta concluyente a la demandada Grupo Monarca S.A.	15/06/2023		
05001310301320220036900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	EDUARDO ENRIQUE ATEHORTUA GARRIDO	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento respuesta proveniente de la Superintendencia de Sociedades. Ordena oficiar.	15/06/2023		
05001310301320220042400	Tutelas	MARIA PAULA GARCÍA POLANIA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Confirma sanción. Ordena notificar. Oficiar a Oficina de Cobro Coactivo.	15/06/2023		
05001310301320230004400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	HOME ARTEFACTO SAS	Auto ordena incorporar al expediente constancia de envío de la notificación por aviso. Requiere parte demandante, so pena de desistimiento tàcito.	15/06/2023		

ESTADO No 100

ESTADO NO 100	T	1	T.		- 1 agii		<del></del>	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	
05001310301320230005800	Verbal	DOCUPRINT S.A.S.	CATALINA VESGA WAGNER	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento respuesta IIPP. Reconoce personería. Notifica.	15/06/2023			
05001310301320230009000	Tutelas	CARLOS ALBERTO CORDOBA WALDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Confirma sanción. Ordena notificar. Oficiar a Oficina de Cobro Coactivo. (Auto del 14 de junio 2023)	15/06/2023			
05001310301320230010300	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS ALBERTO CARDENAS CORREA	LESDI KATERINE AGUDELO HIGUITA	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento respuesta allegada por la entidad SURA EPS. Ordena notificar.	15/06/2023			
05001310301320230012000	Verbal	TYELL S.A.S.	RONNY SHAPIRO	Auto resuelve recurso Niega reposición del auto mediante el cual se inadmitió la demanda. Concede apelación en el efecto Suspensivo. Remitir al Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	15/06/2023			
05001310301320230012100	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA CECILIA OSPINA MACIAS	DANNYS JOSE GONZALEZ MARRUGO	Auto ordena incorporar al expediente constancia de envío de la citación para la diligencia de notificación personal. Requiere parte demandante, so pena de desistimiento tácito.	15/06/2023			
05001310301320230012500	Verbal	EPM	PORTON DEL NORTE SAS	Auto reconoce personería al abogado Marco Antonio Ciro Ramírez.	15/06/2023			
05001310301320230017100	Tutelas	FLORALBA MORENO	UARIV	Auto decide incidente Impone sanción. Ordena notificar. Ordena consulta. Remitir al Tribunal Superior de Medellín (Reparto) (Auto del 14 de junio 2023)	15/06/2023			
05001310301320230018000	Ejecutivo Singular	LORENA PARRA LOPEZ	CONDUCCIONES AMERICA SA	Auto decreta secuestro Designa secuestre. Pone en conocimiento respuesta Cámara Comercio.	15/06/2023			
05001310301320230018600	Tutelas	GLORIA DE JESUS OSORIO	UARIV	Auto ordena abrir incidente Concede término. Ordena notificar.	15/06/2023			
05001310301320230019100	Tutelas	CARLOS JOSE ROJAS GUTIERREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela Ordena notificar. Remitir al Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	15/06/2023			
05001310301320230020200	Tutelas	MARIA LUCELLY MADRIGAL CORDOBA	UARIV	Sentencia tutela primera instancia TUTELAR el derecho fundamental de petición. Ordena notificar.	15/06/2023			
05001310301320230020300	Tutelas	CATALINA VANESA PATIÑO CARMONA	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA CAJA HONOR	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo pretendido. Ordena notificar.	15/06/2023			

Página: 2

**Fecha Estado:** 16/06/2023

ESTADO No 100	) No 100			Fecha Estado: 16/06/2023		Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320230020400	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	JUAN GUILLERMO URIBE MUÑOZ	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo. Reconoce personería.	15/06/2023		
05001310301320230020500	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALEX GOLDMEN	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	15/06/2023		
05001310301320230020900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	CENTRO CONTRA EFECTOS DE LA EDAD SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Concede término. Reconoce personería. Ordena notificar.	15/06/2023		
05001310301320230020900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	CENTRO CONTRA EFECTOS DE LA EDAD SAS	Auto decreta medida cautelar Oficiar a las entidades citadas.	15/06/2023		
05001310301320230022000	Tutelas	AIDA ISABEL MARTINEZ ARENILLA	UARIV	Auto admite tutela Concede término. Ordena notificar. (Auto del 14 de junio 2023)	15/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

> ESTELLA MEJIA LONDOÑO SECRETARIO (A)